

Este contenido se encuentra modificado temporalmente en cumplimiento a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de campañas.

EVALUACIÓN DE INDICADORES

E006: Educación Superior



Informe Final

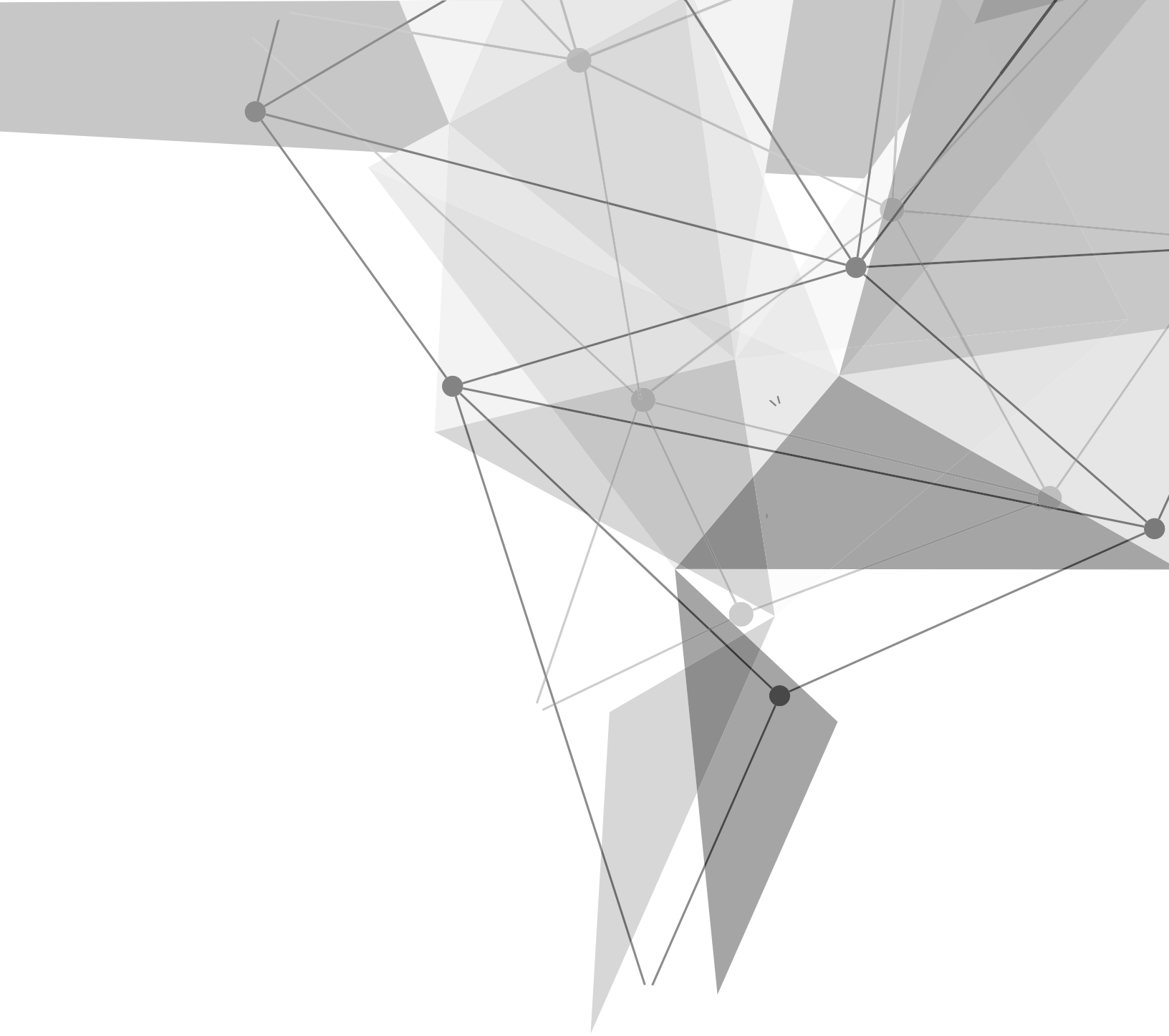
Ejercicio Fiscal 2015

EVALUACIÓN DE INDICADORES

E006: Educación Superior

Informe Final

Ejercicio Fiscal 2015



ÍNDICE

Resumen Ejecutivo

Introducción

I Análisis in extenso

1.1 Descripción del Programa

1.2 Justificación de la creación y diseño del programa

1.3 Contribución del programa a las metas y estrategias estatales y nacionales

1.4 Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura

1.5 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

1.6 Generación y difusión de la información

1.7 Resultados del programa

II Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

III Valoración final del programa

Bibliografía

Anexos (ver disco compacto)

A.1 Descripción General del Programa

A.2 Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo

A.3 Evolución de la Cobertura

A.4 Información de la Población Atendida

A.5 Indicadores

A.6 Metas de Programa

A.7 Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para resultados

A.8 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito

A.9 Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes

A.10 Comportamiento de Indicadores Propuestos

A.11 Valoración final del diseño del programa

A.12 Conclusiones

A.13 Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

RESUMEN EJECUTIVO

- Se presentan los resultados de la evaluación de indicadores del Programa Presupuestario (PP) E006 Educación Superior, del estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2015.
- Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó al equipo de evaluación, a través de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del estado de Puebla, así como en información complementaria obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.
- Los criterios de evaluación aplicados a esta información se basan en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación.
- El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados. El análisis se condujo por seis apartados, de los que a continuación, se reseñan los principales hallazgos.

Justificación de la creación y del diseño del programa

La valoración promedio obtenido en este apartado fue de 3. El nivel se debe a que el PP E006 Educación Superior presenta las siguientes características: el programa sí cuenta con documentación que permiten conocer la situación del problema que se desea atender.

En el documento Árbol del Problema coinciden el problema central y su efecto, pues, el primero toca el problema de las oportunidades en la licenciatura y en el postgrado mientras el segundo toca el tema de oportunidades en la educación superior (incluye licenciatura, normales y postgrado).

Este PP se justifica como se menciona en el cuestionario de información complementaria por la globalización, que le exige a los países mejoras académicas con miras a formar seres con criterio competitivo y un esquema de continuidad estudiantil y laboral, pertinentes a los cambios en los diferentes ámbitos de la economía y más allá de ella.

El programa presupuestario en cuestión no tiene un documento que indique la ubicación territorial de la población que presenta el problema, en este caso, jóvenes entre 19 y 23 años sin oportunidad de ingresar a nivel licenciatura y postgrado, pero si hace el desglose por género.

El programa se revisa y actualiza con una periodicidad anual durante el proceso de programación y presupuestación.

Contribución a las metas y estrategias nacionales.

La valoración promedio obtenido en este apartado fue de 4. El nivel se debe a que el PP E006 Educación Superior está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el Eje 2 Igualdad de Oportunidades Para Todos en su *capítulo 3* Educar para Transformar el Futuro de Puebla, esto con base en el documento Alineación Estratégica del Programa Presupuestario E004 Educación Básica del Ejercicio Fiscal 2015.

Por otro lado, se alinea a nivel federal con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Enfoque Transversal: México con educación de calidad. Pero sería conveniente que en la MIR se señale específicamente los objetivos a los que se alinea el propósito, y no quedarse únicamente a nivel de capítulo del PED y nombre del Programa Sectorial.

Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura

La valoración promedio obtenido en este tercer apartado fue de 2.5. El nivel se debe a que el PP E006 Educación Superior sí da la definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo, y se encuentran en el documento *Análisis de la Población Objetivo*. No obstante, el PP no especifica grupos de edad, si se trata o no de población indígena y entidad municipal. Si bien el documento incluye un campo titulado “criterios de focalización”, la unidad responsable del programa no presenta la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

Sí se cuenta con una estrategia de cobertura documentada que se ve reflejada en la programación de metas anualizadas de cada uno de los indicadores para este programa presupuestal. Para los indicadores se dispone de una meta de cobertura sexenal y seis metas de cobertura anualizadas correspondientes a cada uno de los años del periodo que dura el Gobierno Estatal, en este caso, de 2011 a 2016. El PP E006 abarca un horizonte de mediano plazo, pero no uno de largo plazo (de acuerdo con los Términos de Referencia proporcionados a la unidad evaluadora, se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal o estatal y largo plazo que trascienda la administración federal o estatal).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La valoración promedio obtenido en este apartado fue de 2. El nivel se debe a que el PP E006 Educación Superior cuenta con componentes que sí se pueden leer en forma de bienes o servicios producidos y entregados, pero en algunos casos hay la sensación de ambigüedad y por tal motivo se recomienda

mejorar la especificación. No queda del todo claro cómo es que los componentes coadyuvan en la consecución del propósito.

Con base en la MIR tenemos que el Propósito es “la población escolar de 19 a 24 años de edad cuente con servicios de educación superior”. Sin embargo, tal no es consecuencia directa del cumplimiento de los cinco componentes del programa. Se encontró que el nivel Fin cumple con todos los atributos señalados en el reactivo 10.

En esta sección, se notó que del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características de Claridad, Relevancia, Monitoreable y Adecuado; así como con unidad de medida, método de cálculo bien definido, metas orientadas a impulsar el desempeño y factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos con los que cuenta el programa.

Por su parte, se encontraron debilidades en la lógica horizontal y vertical del programa E006.

Generación y difusión de la información

La valoración promedio obtenido en este apartado fue de 2.7. El nivel se debe a que el PP E006 Educación Superior sí recolecta información acerca de la contribución del mismo a los objetivos del programa sectorial e institucional, esto con base en la Actualización del Programa Sectorial de Educación 2011-2017 donde se hace un diagnóstico de los beneficios que ha traído el programa a través de sus acciones y como estas han impactado en los indicadores considerados.

No se encontró en la evidencia documental los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios. Tampoco se encontró evidencia documental para sustentar las características socioeconómicas de los beneficiarios.

Se recolecta información para monitorear su desempeño de manera oportuna, la unidad evaluadora lo confirma a través del documento Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015. La información recolectada es confiable porque las unidades responsables de cada uno de los indicadores realizan por cuenta propia el cálculo.

La información derivada del monitoreo del programa es sistematizada. Este proceso de recolección de información se realiza año tras año con la finalidad de mantener un seguimiento a los programas. La información es pertinente, ello con base en la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015.

El programa E006 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con disponibilidad de los principales resultados. En el documento Análisis del Cumplimiento de Indicadores para Resultados 2015 se informa sobre el presupuesto aprobado, modificado y devengado para el programa.

También se presentan los resultados de los indicadores de *Fin y Propósito*.

Por último, la página de la Cuenta Pública y la de Transparencia no son sencillas de explorar ni intuitivas y la información no es fácil de localizar en el portal. Aunado a lo anterior no se cuenta con un número o un correo a la vista de la ciudadanía para informar y orientar acerca del avance en los programas presupuestarios.

Resultados del programa

La valoración promedio obtenido en este apartado fue de 2. El nivel se debe a que el PP E006 Educación Superior los indicadores presentaron un nivel de cumplimiento entre el 90 y el 130 por ciento. Dichos resultados significan que el programa se ha desempeñado de manera satisfactoria en el periodo 2012-2015. Desafortunadamente no hay línea de comparación entre el año de estudio y los años anteriores debido al cambio evidente en los indicadores y por tanto en la forma de calcular y en los resultados arrojados.

El conjunto de los indicadores de los componentes presenta un nivel de cumplimiento entre el 90 y 130 por ciento, lo que da cuenta de una buena planeación por parte de la unidad responsable del PP E006.

Valoración final del Programa

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Valoración promedio
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	2.5	4	63%
Matriz de Indicadores para Resultados	2	4	50%
De la generación y difusión de la información	2.7	4	67%
Resultados del programa	2	4	50%
Valoración final	2.7	4	67%

INTRODUCCIÓN

Un programa presupuestario es un instrumento con el cual se establecen acciones de corto plazo de las Dependencias y Entidades Públicas; y sirven para organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de objetivos y metas. En otras palabras, en ellos se plasman los montos destinados a las actividades que realizan las unidades administrativas que conforman la administración pública (estatal o federal). Estas actividades deberán orientarse a la producción de bienes y servicios (componentes) que contribuyan o resuelvan el problema público identificado (propósito), mismo que tendrá un efecto final de mediano o largo plazo (fin).

Además, para cada uno de estos elementos, se asocian indicadores con los que se dará seguimiento al grado de consecución de las metas planteadas para cada uno de los elementos mencionados (fin, propósito, componentes y actividades). En consecuencia, la evaluación de dichos programas, cobra especial relevancia en el esfuerzo de asignar el gasto público hacia aquellos que atiendan de manera eficiente y efectiva, los problemas públicos identificados.

En este contexto, este informe presenta los resultados de la evaluación de indicadores del Programa Presupuestario E006 Educación Superior del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2015. Dicha evaluación se realizó con base en la información que la Dependencia encargada del Programa proporcionó a la Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración, así como información obtenida por cuenta propia a través de medios electrónicos.

El objetivo general de esta evaluación es proveer información a las unidades responsables de su ejecución, que retroalimente su diseño, gestión y resultados. Los criterios de evaluación aplicados fueron los definidos en los Términos de Referencia (TdR) elaborados por la Dirección de Evaluación, lo cuales se basaron en los Modelos vigentes de Términos y Referencias (TdR) tanto de Diseño como de Consistencia y Resultados que publica el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); dando como resultado 21 preguntas distribuidas en seis apartados los cuales se muestran a continuación:

Apartado	Preguntas	Total
I. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	1	1
II. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias estatales.	2-3	2
III. Población potencial, objetivo y estrategia de cobertura	4-7	4
IV. Análisis de la MIR	8-14	7
V. Generación y difusión de la información	15-17	3
VI. Medición de Resultados	18-21	4
Total	-	21

Los seis apartados incluyen preguntas específicas, de las que algunas se respondieron mediante un esquema binario (sí/no) argumentando con base en la evidencia documental proporcionada la respuesta seleccionada. En los casos en que la respuesta fue “sí”, se seleccionó uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta, los cuales dan cuenta de las características con las que debería de contar la evidencia documental presentada.

Las preguntas en las que no aplicaron respuestas binarias, y por ende no incluyen niveles de respuestas, se contestaron con base en un análisis sustentado en la evidencia documental presentada. Por otra parte, cuando las particularidades del programa no permitieron responder a la pregunta, se contestó “No aplica”, explicando los motivos.

En la sección “Valoración del diseño del programa”, se presenta el promedio de los puntajes obtenidos por apartado, lo cual permite observar aquellas secciones en las que se encuentran las mayores áreas de oportunidad. Enseguida, se expone un análisis FODA acerca del diseño del programa; y finalmente las conclusiones de la evaluación.

I. ANÁLISIS *IN EXTENSO*

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Nombre del Programa:	E006-Educación Superior
Dependencia/Entidad:	012 Secretaria de Educación Pública
Unidad Responsable:	0309 Subsecretaria de Educación Superior
Tipo de Evaluación:	Indicadores
Año de ejecución de la Evaluación:	2016

Identificación del programa

Nombre:	E006-Educación Superior
Justificación de su creación:	La formación en las instituciones de educación superior, se enfrenta cotidianamente a una globalización, que le exige mejoras académicas con miras a formar seres con criterio competitivo y un esquema de continuidad estudiantil y laboral, pertinentes a los cambios en los diferentes ámbitos.
Unidad responsable:	0309 Subsecretaria de Educación Superior

Problema o necesidad que pretende atender

Elevada deserción escolar por falta de acceso a toda la población escolar de 19 a 23 años que culminaron sus estudios de Educación Media Superior, al que se suman una serie de factores económicos y sociales en los que influyen en la falta de cobertura para toda la Población.

Metas y objetivos nacionales y estatales a los que se vincula

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Meta nacional 3 México con educación de calidad.

Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017

Eje 2 Igualdad de Oportunidades para Todos

Objetivo 1: Brindar Educación para Todos.

Objetivo 3: Impulsar Programas de Liderazgo, Actividad Emprendedora y Participación Ciudadana en las y los Jóvenes Poblanos

Objetivo 04 Fomentar el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades y la Innovación.

Identificación y cuantificación de las poblaciones: potencial, objetivo y atendida (desagregada por sexo, grupos de edad, población indígena y entidad federativa, cuando aplique)

Población potencial: 568,982 jóvenes de 19 a 23 años de edad en el estado con servicios de educación superior. De los cuales 276,498 son Hombres y 292,483 son Mujeres

Población objetivo: 222,182 jóvenes de 19 a 23 años de edad en el estado con servicios de educación superior. De los cuales 108,262 son Hombres y 113,920 son Mujeres.

Población atendida: 222,182 jóvenes de 19 a 23 años de edad en el estado con servicios de educación superior. De los cuales 108,262 son Hombres y 113,920 son Mujeres.

Estrategia de cobertura y mecanismos de focalización

Se realiza la cobertura con base en el grado de marginación de los municipios, la demanda por edad y los requerimientos en cuanto a educación. Se considera la implementación de estrategias para incorporar servicios educativos, así como programas de apoyo social con lo cual se pretende contribuir a un mejor nivel educativo, laboral, social y económico en cada una de las regiones que conforman a la entidad.

Se cuenta con información estadística tanto de población demandante por rango de edad, a través del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y de información de la población atendida género.

Criterios de Focalización:

Población de referencias: en el estado.

Población potencial: situación educativa.

Población objetivo: capacidad de atención.

Población de focalización: factibilidad de atención.

Presupuesto aprobado

Recursos Federales: \$4,041,643,808.00

Matriz de Indicadores para Resultados		
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación superior de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertenencia.	Porcentaje de cobertura en educación superior con posgrado.
Propósito	La población escolar de 19 a 24 años de edad cuenta con servicios de educación superior.	Porcentaje de cobertura en educación superior.
Componente 1	Escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas.	Porcentaje de escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas.
Componente 2	Instituciones de educación superior con convenio vinculadas.	Porcentaje de instituciones de educación superior con convenio vinculadas.
Componente 3	Instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología promovidas.	Porcentaje de instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología promovidas.
Componente 4	Programas de liderazgo educativo fortalecidos.	Porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecidos.
Componente 5	Las y los docentes con servicios de formación continua, beneficiados.	Porcentaje de las y los docentes beneficiados con servicios de formación continua.

Valoración final del programa

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Valoración promedio
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	2.5	4	63%
Matriz de Indicadores para Resultados	2	4	50%
De la generación y difusión de la información	2.7	4	67%
Resultados del programa	2	4	50%
Valoración final	2.7	4	67%

1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DISEÑO DEL PROGRAMA

Pregunta 1

Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ✓ El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

El programa cuenta con documentación que permite conocer la situación del problema que se desea atender, la cual expone de manera sintética. De manera específica, en el documento *Árbol de Problemas* se señala como problema principal el siguiente: *jóvenes de 19 a 23 años de edad sin oportunidades de ingresar al nivel de licenciatura y postgrados*. El *Árbol de Problemas* del PP E006 señala que las principales causas (de primer nivel) del problema son las siguientes:

- ✓ Deficiente calidad en las escuelas normales del Estado.
- ✓ Falta de interés en la participación empresarial.
- ✓ Escaso interés por la ciencia y la tecnología en el Estado.
- ✓ Poca importancia en el tema del fortalecimiento a la educación superior.
- ✓ Falta de educación continua para figuras educativas del nivel de educación básica.

Derivado de las causas previamente señaladas y como resultado del problema principal tenemos que el efecto final señalado en el *Árbol de Problema* es *Jóvenes de 19 a 23 años de edad sin oportunidades de ingresar a nivel de educación superior*.

Sin embargo, la relación que existe entre las causas del problema y el problema central, es difusa, por lo que se recomienda a la unidad responsable reconsiderar, las primeras dos causas del problema y mejorar la redacción en algunos elementos para que no se presten malas interpretaciones.

Por ejemplo, que la calidad en las escuelas normales del Estado sea deficiente no explica que los jóvenes no tengan la oportunidad de ingresar a la educación superior y en un segundo caso, la falta de interés en la participación empresarial puede entenderse de varias formas y no queda claro si se quiere decir que los jóvenes no están interesados en participar en las empresas o si las empresas no tienen interés en involucrarse en la educación o si las empresas no tienen interés de trabajar con el gobierno del Estado para dar más oportunidad a los jóvenes.

En otro orden de ideas y de acuerdo al Cuestionario de Información Complementaria para la Evaluación de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2015 (CICEI, 2015) se establece que la creación y ejecución de este PP se justifica por una “globalización, que le exige mejoras académicas con miras a formar seres con criterio competitivo y un esquema de continuidad estudiantil y laboral, pertinentes a los cambios en los diferentes ámbitos”. En otras palabras, se necesitan personas mejor formadas para hacer frente a la competencia internacional y los continuos cambios laborales, lo cual no está implícito en la definición del problema central antes descrito.

De acuerdo con lo hasta expuesto, se tiene que el programa cumple con el primer inciso, sin embargo, es importante la integración de un diagnóstico profundo sobre el ámbito del programa sujeto de evaluación.

En relación con los incisos b y c, el programa define su población potencial, objetivo y atendida en el documento “Análisis de la Población Objetivo” de la siguiente forma:

- ✓ Población potencial: 568,982 jóvenes de 19 a 23 años de edad en el Estado con servicios de educación superior (de los cuales 276,498 son Hombres y 292,483 son Mujeres).
- ✓ Población objetivo: 222,182 jóvenes de 19 a 23 años de edad en el Estado con servicios de educación superior (de los cuales 108,262 son Hombres y 113,920 son Mujeres)
- ✓ Población atendida: 222,182 jóvenes de 19 a 23 años de edad en el estado con servicios de educación superior (de los cuales 108,262 son Hombres y 113,920 son Mujeres).

El programa presupuestario en cuestión no tiene un documento que indique la ubicación territorial de la población que presenta el problema, en este caso, jóvenes entre 19 y 23 años sin oportunidad de ingresar a nivel licenciatura y postgrado.

Con lo anterior, se puede concluir que cumple con el segundo y tercer ítem de la pregunta, pero es importante hacer notar que este anexo se presenta de manera separada del árbol de problemas; por lo que *per se* no existe un análisis poblacional y territorial del problema central identificado. Lo anterior es sumamente importante puesto que el problema del acceso a la educación superior tiene naturaleza diferente según el municipio o región de la que se trate. Por ejemplo, en la capital del estado se concentra

la oferta de instituciones de educación superior, mientras que en los municipios de la región mixteca, por ejemplo, existen características diferentes. Por ello, se sugiere que en la integración del diagnóstico se incorpore un análisis poblacional, territorial y de género acerca del acceso a la educación superior.

En virtud de que estos programas se revisan y actualizan con una periodicidad anual, durante el proceso de programación y presupuestación, se concluye que sí cumplen con la característica señalada en el último inciso, no obstante, no se presenta un documento en el que se señale explícitamente que el PP se revisará y actualizará cada determinado periodo.

Finalmente, la unidad evaluadora detecto que no hay un análisis respecto de la capacidad de las instituciones de educación superior para cubrir la demanda de alumnos. Estos pueden complicar la aplicación del programa ya que en el Árbol del Programa se habla de los jóvenes que no tienen la oportunidad de ingresar a la licenciatura o a un posgrado, pero no se habla de si las instituciones educativas podrán recibir a todos esos alumnos.

1.3. CONTRIBUCIÓN A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

Pregunta 2

El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales, considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos PED, así como de los instrumentos de planeación que de este derivan
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos PED, así como de los instrumentos de planeación que de este derivan.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación con objetivo(s) del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o programas Institucionales, y ✓ Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y ✓ El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales.

Con base en el documento Alineación Estratégica del Programa Presupuestario E006 Educación Superior del Ejercicio Fiscal 2015 el propósito del programa está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017 en el Eje 2 Igualdad de Oportunidades Para Todos en su *capítulo* 3 Educar para Transformar el Futuro de Puebla. Cuyo objetivo 1 es desarrollar las competencias de las y los niños, jóvenes y adultos mediante una educación pertinente, incluyente, equitativa y de calidad y su proyecto estratégico 1 es la Educación para todos con calidad.

Por su parte, el PP E006 Educación Superior se alinea con el Programa Sectorial de Educación en los *Objetivos* y *Estrategias* siguientes:

- ❖ *objetivo 1* Desarrollar las Competencias de las y los Niños, Jóvenes y Adultos mediante una Educación Pertinente, Incluyente, Equitativa y de Calidad en las siguientes

- ✓ 1.- Brindar educación para todos con calidad.
- ✓ 2.- Atender a los grupos vulnerables para promover la igualdad de oportunidades sin exclusión.
- ✓ 3.- Diseñar un modelo integral educativo como propuesta de innovación.
- ✓ 4.- Fortalecer los procesos de aprendizaje.
- ✓ 5.- Fomentar la permanencia y disminuir la deserción escolar en todos los tipos y niveles educativos.
- ✓ 6.- Promover la formación inicial docente.
- ✓ 7.- Fomentar la formación continua y superación profesional de docentes de educación básica.
- ✓ 13 Impulsar el programa de promotores de la calidad educativa.
- ✓ 14 Valorar y reconocer socialmente al maestro.

❖ *Objetivo 3* Impulsar Programas de Liderazgo, Actividad Emprendedora y Participación Ciudadana en las y los Jóvenes Poblanos en las siguientes Estrategias:

- ✓ 3 Fomentar la corresponsabilidad en la educación.
- ✓ 4 Vincular la educación con el desarrollo productivo.
- ✓ 6 Apoyar a los jóvenes emprendedores.

❖ *Objetivo 4* Fomentar el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades y la Innovación.

- ✓ 2 Fomentar el Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Educación.
- ✓ 5 Proporcionar intercambios educativos.
- ✓ 6 Promover el Desarrollo de la Ciencia, la Tecnología, las Humanidades y la Innovación.
- ✓ 7 Crear el Fondo de Créditos Universitarios.
- ✓ 8 Fortalecer la Promoción y Divulgación de la Ciencia.
- ✓ 9 Impulsar Esquemas de Participación para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología, Humanidades e Innovación.

Recordemos que el *fin* del PP E006 es *impulsar a jóvenes poblanos de 19 a 23 años de edad en instituciones de educación superior (incluye licenciaturas normales y posgrados) en todo el Estado; con criterios de equidad, calidad, innovación y competitividad.*, dicho propósito mantiene conceptos en común con los objetivos del PED 2011-2017 y con sus instrumentos de planeación. Por ejemplo, con el *objetivo 01* se comparten conceptos

como educación con equidad y calidad. Con el *objetivo* 03 se comparten conceptos tales como jóvenes que corresponden a la población que asiste a la educación superior.

Por último, tras una revisión de los objetivos del Programa Sectorial de Educación vinculado al PED podemos decir que el cumplimiento del programa ayudaría a alcanzar y cumplir las siguientes estrategias:

- ❖ Brindar educación para todos con calidad.
- ❖ Diseñar un modelo integral educativo como propuesta de innovación.
- ❖ Fomentar la permanencia y disminuir la deserción escolar en todos los tipos y niveles educativos.
- ❖ Incrementar la cobertura de educación superior en el área de influencia.
- ❖ Vincular la educación con el desarrollo productivo.
- ❖ Apoyar a los jóvenes emprendedores.
- ❖ Fortalecer la promoción y divulgación de la ciencia.

Pregunta 3

¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Programas Sectoriales o Programas Institucionales?

No procede valoración cuantitativa.

Con base en la documentación revisada, la unidad evaluadora observa que existen metas, objetivos y metas transversales contenidos en el Plan Nacional de Desarrollo vigente, que se encuentran vinculados con los objetivos del PED 2011-2017 y con los del Programa Sectorial de Educación que a su vez se vinculan con el Propósito de este PP.

El programa básicamente se enfoca en promover que los alumnos y alumnas del estado de Puebla concluyan sus estudios aumentando la cobertura en educación superior en el estado de Puebla. Para esto el enfoque transversal: México con educación de calidad del Plan Nacional de Desarrollo, contiene objetivos que guardan vínculo con los objetivos del programa. Dentro de las estrategias de acción de dichos objetivos se encuentran tareas como ampliar las oportunidades de acceso en todas las regiones, aprovechar la capacidad instalada, construir y mejorar la infraestructura de los centros educativos, impulsar programas de postgrado en instituciones extranjeras, etc.

Con la información anterior podemos argumentar que el programa y el PND están vinculados ya que comparten objetivos entre sí, que contribuyen al cumplimiento de sus metas en ambos casos. Asimismo, se identificaron estrategias que se consideran relevantes, tales como la infraestructura la cual incide en la calidad de la educación, o bien, la pertinencia de los planes de estudio, entre otros. Para una mayor información de los objetivos del PND desagregamos su información a continuación.

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Enfoque Transversal: México con educación de calidad.

Objetivo 3.1 Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.

Estrategia 3.1.2 Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.

Líneas de acción:

- ✓ Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.

Estrategia 3.1.3 Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida.

Líneas de acción:

- ✓ Definir estándares curriculares que describan con claridad lo que deben aprender los alumnos del Sistema Educativo, y que tomen en cuenta las diversas realidades del entorno escolar, incluyendo los derivados de la transición demográfica
- ✓ Reformar el esquema de evaluación y certificación de la calidad de los planes y programas educativos en educación media superior y superior.
- ✓ Impulsar programas de posgrado conjuntos con instituciones extranjeras de educación superior en áreas prioritarias para el país.
- ✓ Crear un programa de estadias de estudiantes y profesores en instituciones extranjeras de educación superior.

Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.

Estrategia 3.2.1. Ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población.

Líneas de acción:

- ✓ Impulsar el desarrollo de los servicios educativos destinados a la población en riesgo de exclusión.
- ✓ Fomentar la ampliación de la cobertura del programa de becas de educación media superior y superior.

Estrategia 3.2.2. Ampliar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad.

Líneas de acción:

- ✓ Aumentar la proporción de jóvenes en situación de desventaja que transitan de la secundaria a la educación media superior y de ésta a nivel superior, con el apoyo de los programas de becas.

Estrategia 3.2.3 Crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles.

Líneas de acción:

- ✓ Incrementar de manera sostenida la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% en media superior y 40% en superior

Objetivo 3.5 Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

Estrategia 3.5.2 Contribuir a la formación y fortalecimiento del capital humano de alto nivel.

Líneas de acción:

- ✓ Incrementar el número de becas de posgrado otorgadas por el Gobierno Federal, mediante la
- ✓ consolidación de los programas vigentes y la incorporación de nuevas modalidades educativas.

1.4. POBLACIÓN POTENCIAL, OBJETIVO Y ESTRATEGIA DE COBERTURA

Pregunta 4	
Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:	
<ul style="list-style-type: none"> a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización. 	

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y ✓ Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.

La definición, cuantificación y unidad de medida de las poblaciones, potencial y objetivo, se encuentran consignadas en el documento *Análisis de la Población Objetivo*:

Población	Unidad de Medida	2013	2014	2015
Población Referencia	Población	5,779,829	5,779,829	5,779,829
Población Potencial	Población	520,537	552,853	568,982
Población Objetivo	Población	196,875	210,814	222,182

Fuente: Análisis de Población Objetiva Ejercicio Fiscal 2015.

No obstante, el PP no cubre completamente el requisito señalado en el inciso “b” ya que no se especifican grupos de edad, población indígena y entidad municipal. Si bien el documento incluye un campo titulado “criterios de focalización”, no se encontró un documento oficial que presente la metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Se recomienda crear un documento que posibilite disponer de la metodología utilizada para estimar la población tanto potencial y objetivo, el cual incluya los periodos de actualización para cada población.

Pregunta 5

¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

En la pregunta 4 se mencionó que la definición y cuantificación de la cobertura del programa, se encuentra en el documento Análisis de la Población Objetivo, en el cual podemos observar que el programa se enfoca en el rango de edad 19 a 24, edad que se relaciona con la etapa de la educación superior. Sin embargo, el documento mencionado no contiene los valores y criterios de focalización de las distintas poblaciones. Asimismo, se precisó que no se encontró en el documento la fuente utilizada para establecer los valores en la población objetivo.

Pregunta 6

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño del programa.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	✓ La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.

El cuestionario de información complementaria para la evaluación de indicadores, menciona que la estrategia de cobertura del PP E006 se puede observar en el Programa Sectorial de Educación 2011-2017, 2.3 Educar para transformar el futuro de Puebla. En dicho programa sectorial se señala que las acciones emprendidas en materia educativa, como lo ha sido la construcción de la Universidad Politécnica Metropolitana, además de 8 Universidades a distancia, han contribuido al mejoramiento continuo de los principales indicadores. En cobertura, durante los primeros tres años el gobierno del estado de Puebla logró mantener un incremento sostenido con de alumnos a nivel superior. En el periodo 2011-2012 había 190,583 alumnas y alumnos de nivel superior, en todas sus modalidades. Para el periodo 2014-2015 esa cifra incrementó a 210,149 alumnas y alumnos.

Por otro lado, y con base en la Ficha Técnica de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2015 para el PP E006, la unidad evaluadora concluye que sí se cuenta con una estrategia de cobertura documentada que se ve reflejada en la programación de metas anualizadas de cada uno de los indicadores para este programa presupuestal.

En todos los indicadores (uno para nivel fin, uno para nivel propósito y cinco para nivel componente) se define a la población objetivo. Para los indicadores se dispone de una meta de cobertura sexenal y seis metas de cobertura anualizadas correspondientes a cada uno de los años del periodo que dura el Gobierno Estatal, en este caso, de 2011 a 2016.

El PP E006 abarca un horizonte de mediano plazo, pero no uno de largo plazo (de acuerdo con los Términos de Referencia se entenderá por mediano plazo, que la visión del plan abarque la presente administración federal o estatal y largo plazo que trascienda la administración federal o estatal).

Por último, podemos decir que el PP E006 cumple con el inciso “d” dado que la estrategia de cobertura se alinea y es congruente con el diseño del programa presupuestal, prueba de ello es que los indicadores miden correctamente el impacto del programa en la población objetivo.

Pregunta 7

A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

De acuerdo con el documento *Análisis de la Población Objetivo* del Ejercicio Fiscal 2015 -el cual fue proporcionado por la unidad administrativa contratante- la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida, así como la población referencia (población del Estado de Puebla) es la siguiente:

Población	Unidad de Medida	2013	2014	2015
Referencia	Población	5,779,829	5,779,829	5,779,829
Potencial	Población	529,537	552,853	568,982
Objetivo	Población	196,875	210,814	222,182
Atendida	Población	196,875	210,814	222,182
Cobertura	Porcentaje	100%	100%	100%

Fuente: Análisis de la Población Objetivo Ejercicio Fiscal 2015.

De acuerdo con los datos de la tabla anterior, la cobertura para el periodo fiscal 2015 fue del 100 y por ciento. Esta tendencia se ha mantenido, por lo menos, desde el año 2013 cuando ya se atendía a toda la población objetivo. Es importante notar que la población referencia se mantuvo estática a lo largo de los años analizados. Tal motivo sesga el análisis poblacional que podría hacerse de este programa presupuestal. Por ello se recomienda, actualizar la información y utilizar proyecciones poblaciones, considerando información de INEGI o CONAPO, y con base en estos datos determinar la población potencial, objetivo y atendida.

1.5. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Pregunta 8

Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:

- a) Son los bienes o servicios que produce el programa.
- b) Están redactados como resultados logrados, por ejemplo, becas entregadas.
- c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito.
- d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.

Con base en el documento Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se tiene que los componentes del programa presupuestal E006 Educación Superior son los siguientes:

- 1) Escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal, mejoradas.
- 2) Instituciones de educación superior con convenio, vinculadas.
- 3) Instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología, promovidas.
- 4) Programas de liderazgo educativo, fortalecidos.
- 5) Las y los docentes con servicios de formación continua, beneficiados.

De los cuales no todos son bienes o servicios entregables. En algunos casos hay la sensación de ambigüedad y por tal motivo se recomienda mejorar la especificación. Por ejemplo, para el componente 1, valdría la pena señalar *grosso modo* de qué mejoras se está hablando, si son mejoras en el plan de estudios, en la profesionalización docente, de inmobiliario, de calidad, etc. En el segundo componente, se recomienda especificar a qué están vinculadas las Instituciones de educación superior. El tercer componente tampoco es un bien o servicio que produce el programa ya que parte de que las instituciones de educación superior contarán con programas de ciencia y tecnología y no que el programa las dotara de dichos programas, además no especifica en qué sentido serán promovidas. El

cuarto componente es ambiguo y no precisa de qué manera serán fortalecidos dichos programas. Por último, el quinto componente sí es un servicio que produce el programa y es la formación continua que otorgan a los profesores, pero se recomienda modificar la definición de tal suerte que diga “servicios de formación continua para docentes, implementados”, de esta forma se da mayor énfasis en el servicio que en las y los maestros de educación superior.

En relación con el segundo inciso, los cinco componentes cumplen con la sintaxis requerida; sin embargo, se reitera la observación acerca de que no se trata de bienes o servicios producidos por el programa; en particular los componentes 1, 2, 3 y 4. Solo el quinto componente cumple con ser un servicio entregable, pero se aconseja seguir la recomendación hecha.

Ahora bien, para el tercer inciso es menester recordar que el Propósito del PP E006 es que la población escolar de 19 a 24 años de edad cuente con servicios de educación superior. Sin embargo, no queda del todo claro cómo es que los componentes coadyuvan en la consecución del propósito. Por ejemplo, no es claro para la unidad evaluadora como algunas mejoras a las escuelas normales o ciertas promociones para instituciones de educación superior o una formación continua de los docentes puedan lograr que más jóvenes de entre 19 y 24 años tengan servicios de educación superior. Para los casos de componentes mencionados pareciera que su cumplimiento incluso es ajeno al propósito del PP E006. Se considera que los componentes deberían estar más encaminados al otorgamiento de plazas para estudiantes dentro de las instituciones de educación superior, así como a dar seguimiento a los jóvenes de nivel básico y medio superior para ingresar a los niveles superiores.

Por los motivos señalados, la unidad evaluadora considera que únicamente el componente cinco coadyuvaría a la realización del Propósito, esto bajo la lógica de que para otorgar educación se necesita de docentes y estos últimos requieren de capacitación, los demás componentes del programa no son indispensables para el cumplimiento del propósito del mismo.

Por último, y de la mano con el análisis anterior, es preciso señalar que la consecución conjunta de los componentes del programa puede no ser suficiente para que la realización del propósito tenga éxito. Por ello, la unidad evaluadora recomienda a la unidad responsable del programa reevaluar la MIR a nivel componente y hacer un nuevo análisis con base en la Metodología del Marco Lógico con la finalidad de que exista un mejor entramado entre todos los componentes y el propósito.

Pregunta 9

El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:

- Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- Su logro está controlado por los responsables del programa.
- Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- Está redactado como una situación alcanzada, por ejemplo: morbilidad en la localidad reducida.
- Incluye la población objetivo.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ El Propósito cumple con tres de las características establecidas en la pregunta.

Antes de abordar los puntos de este reactivo es importante señalar que el árbol de problemas y soluciones, el documento denominado “concentrado” y la MIR, muestran inconsistencias entre sí, lo cual indica que los formatos proporcionados por la SFA a las unidades responsables del programa, no están siendo utilizados adecuadamente.

Árbol de Problemas	Árbol de soluciones	Concentrado	MIR
Jóvenes de 19 a 23 años de edad <u>sin oportunidades de ingresar al nivel de licenciatura</u> y postgrados.	Contribuir a fortalecer a la educación a través de <u>licenciaturas y postgrados, con visión humanística para favorecer el desarrollo de la educación superior.</u>	Contribuir <u>al impulso a jóvenes poblanos de 19 a 23 años de edad para ingresar a licenciaturas y posgrados superior</u> en todo el estado; con criterios de equidad, calidad, innovación y competitividad.	La población escolar de 19 a 24 años de edad cuenta con servicios de educación superior.

Fuente: SEP (2015). Estructura Analítica.

De la tabla anterior se observa una inadecuada traslación de los árboles a la MIR. El árbol de problemas se centra en la falta de oportunidades de ingresar al nivel superior, mientras que en el árbol de solución se busca el fortalecimiento de la educación por medio de una visión humanística y la MIR se centra en el acceso a nivel superior.

Ahora bien, el propósito del PP no es consecuencia directa del cumplimiento de los cinco componentes del programa como se mencionó en la pregunta 8. Se considera que únicamente el Componente 5 contribuye directamente a lograr el propósito ya que para garantizar el servicio se necesita de docentes calificados. Los demás Componentes no son del todo claros en cuanto a su peso en la realización del Propósito.

Por otro lado, el logro del Propósito depende de los responsables del programa, debido a que el cumplimiento de la meta que es: aumentar la cobertura de la educación superior en el estado de Puebla, lo cual es la razón de ser de la Dependencia (justifica su existencia), además, para su cumplimiento es importante establecer convenios con instituciones, apoyar proyectos de tecnología, fomentar el liderazgo educativo y formar continuamente a los docentes, tareas que están a cargo de los responsables del programa.

De acuerdo a la documentación revisada, el Propósito del PP E006 cuenta con un único objetivo, y es dotar de servicios educativos a nivel superior a la población en edad de cursarla.

En otro orden de ideas, el PP cumple con el inciso “d”, ya que el Propósito está redactado como una situación alcanzada, para demostrarlo solo hace falta revisar su sintaxis, por ejemplo “...cuenta con servicios de educación superior...”.

Por último, sí se incluye a la población objetivo de manera implícita al hablar de *jóvenes de entre 19 y 24 años de edad* y de colocarlos en un nivel de educación que corresponde con la educación superior.

Pregunta 10

El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:

- a) Está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.
- c) Su logro no está controlado por los responsables del programa.
- d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	✓ El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.

En primera instancia, se observa que el Fin del PP E006 “contribuir a la conclusión de la educación superior de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia” está claramente especificado, al enfocarse principalmente en la conclusión de los alumnos en el nivel de educación superior, por lo que cumple con el primer inciso.

Asimismo, se cumple con el inciso b al ser la conclusión de nivel superior una meta que no se espera que se cumpla con el cumplimiento de las metas del PP E006.

Por otro lado, tener una sociedad con educación superior es un proceso multifactorial, por tanto, depende de que exista buena coordinación entre los diferentes agentes involucrados y voluntades encontradas, por tales motivos, hacer efectivo el Fin del PP E006 es algo que sale de las manos de los encargados del programa, con lo cual cumple con el ítem c.

Como se mencionó en preguntas anteriores y con base en la evidencia documental disponible, podemos decir que el Fin del PP E006 cuenta con un único objetivo y es el de contribuir a la conclusión de la educación superior en el Estado, con lo cual se tiene que también cumple con el inciso d (aunque se reitera la observación de que se trata de la misma descripción que el propósito, lo cual no es adecuado).

Por último, el fin del programa presupuestal que nos ocupa está vinculado con el Programa Sectorial de Educación que emana del tercer capítulo Educar para Transformar el Futuro de Puebla que a su vez forma parte del eje 2 Igualdad de Oportunidades para Todos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017.

En otras palabras, el fin está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.

Pregunta 11

En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del programa (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), existen indicadores para medir el desempeño del programa con las siguientes características:

- a) Claros.
- b) Relevantes.
- c) Económicos.
- d) Monitoreables.
- e) Adecuados.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ Del 50% al 69% de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Con base en la MIR y en la Ficha Técnica de Indicadores del Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al PP E006, se realizó el análisis de los criterios CREMA (SHCP s/f; CONEVAL 2013, 2014), con base en los siguientes criterios: a) Claridad: el indicador deberá ser preciso e inequívoco; b) Relevancia: el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo; c) Economía: la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable; d) Monitoreable: el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y e) Adecuado: el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.

Los indicadores definidos por la SEP estatal para el PP E006, son los siguientes:

- *Resumen narrativo del Nivel Fin: contribuir a la conclusión de la educación superior de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.*
- *Indicador: Porcentaje de cobertura en educación superior con posgrado.*

Para el caso del indicador a nivel Fin podemos decir que es claro porque puntualiza lo que está midiendo, no se presta para dobles interpretaciones ni redundancia en su definición.

Asimismo, se considera que no cumple con el criterio de relevancia, ya que el resumen narrativo del nivel fin habla sobre la conclusión de la educación superior y no de la cobertura como en el caso del indicador.

Por otra parte, el indicador es económico porque se extrae de dos variables (número de alumnos inscritos en licenciaturas y postgrados y total de población escolar en edad de 19 a 24) que se miden independientemente del PP, por ello no se incurre en costos extra elevados.

También se considera monitoreable, debido a que instituciones externas pueden realizar el cálculo a partir de la información que se encuentra publicada en portales del INEGI y de SEP (federal). No obstante, es importante señalar que, en el formato de MIR del programa, el medio de verificación que se indica es “Estadística educativa”, también dice que lo publica el “departamento de estadística”, lo cual es ambiguo. Se recomienda a la unidad responsable del programa incluir en su MIR la fuente de información exacta.

Respecto al último punto, se considera que se cumple de manera parcial con el criterio de ser adecuado, debido a que este tiene áreas de mejora importantes -analizadas en el reactivo anterior de las que destaca el que no se trata de un objetivo de orden superior.

- *Resumen narrativo del Nivel Propósito: La población escolar de 19 a 24 años de edad cuenta con servicios de educación superior.*
- *Indicador: Porcentaje de cobertura en educación superior.*

Para el caso del indicador a nivel Propósito es factible decir que es claro lo que quiere medir y no se presta a malas interpretaciones.

Por otra parte, se considera relevante porque las variables del indicador miden el número de alumnos inscritos en la licenciatura, comparándolo con el número de personas, dicho resultado es un parámetro importante para visualizar la cobertura del nivel de educación superior.

El indicador es económico porque la obtención de estos datos no implica la erogación de recursos de la unidad responsable del programa ya que las variables (número de alumnos inscritos en licenciatura y total de población escolar en edad de 19 a 24 años) son datos recopilados por censos poblacionales que se realizan en el país. Asimismo, se considera monitoreable en virtud de que la información se encuentra publicada en portales oficiales tales como INEGI, SEP federal, INEE, etc. Al igual que en el caso del indicador de nivel fin, en la MIR del E006, no se especifica la fuente de información donde se encuentra publicada la información de la cobertura en educación básica, por lo que es importante que la unidad responsable del programa modifique este campo, señalando concretamente las ligas de los portales donde se encuentra publicada dicha estadística.

Finalmente, se considera adecuado ya que el indicador aporta una base sólida para poder evaluar el desempeño del programa.

- *Resumen narrativo del Componente 1: Escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas.*
- *Indicador: Porcentaje de escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas.*

Se observa que el indicador es claro en cuanto a lo que busca medir, sin embargo, revisando las variables necesarias para su construcción, no queda claro si del total de escuelas normales solo mide las que participan en el “Plan estatal de fortalecimiento de la educación normal” o del conjunto de escuelas normales participantes solo mide las escuelas “mejoradas”.

El indicador es relevante porque sus variables (número de escuelas normales públicas del estado que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal y total de escuelas normales) miden lo que el indicador sugiere.

Por otra parte, se considera económico porque la Dependencia no incurre en costos extras para la obtención las variables que forman el indicador.

Se considera monitoreable, puesto que un externo puede consultar las variables utilizadas y realizar el cálculo de manera independiente (aunque al igual que el resto de los indicadores, en el campo “medios de verificación” la fuente de donde se obtiene la información no es precisa). Por último, se considera adecuado debido a que el indicador mide directamente el desempeño del programa en el cumplimiento del componente.

- *Resumen narrativo del Componente 2: Instituciones de educación superior con convenio, vinculadas.*
- *Indicador: Porcentaje de instituciones de educación superior con convenio, vinculadas.*

El indicador del segundo componente es claro en cuanto a lo que busca medir, su propósito es observar cual es la cobertura de instituciones con convenio para tener una referencia del avance del componente. Asimismo, cumple con la característica de ser relevante, ya que refleja una dimensión importante del logro del PP, al mostrar el porcentaje de avance del indicador.

Por otra parte, se tiene que las dos variables utilizadas para su cálculo (número de instituciones con convenio firmado y total de instituciones de educación superior públicas) se miden con periodicidad anual y se calculan independientemente del PP, por lo tanto, son económicas, pero no monitoreables ya que no se puede acceder a qué tipo de vinculación y convenios se establecieron con las diferentes instituciones. Finalmente se considera adecuado debido a ya que el avance del porcentaje en las instituciones educativas con convenio es una base suficiente para evaluar su desempeño.

- *Resumen narrativo del Componente 3: Instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología, promovidas.*
- *Indicador: Porcentaje de instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología promovidas.*

El tercer indicador a nivel componente no es claro, debido a que no se entiende específicamente la palabra “promovidas” la cual genera dudas sobre si el programa promoverá a las escuelas que cuenten con proyectos de ciencia y tecnología, o si es un simple recuento sobre las escuelas que promueven estos proyectos.

El indicador no es relevante, ya que, realizando el cálculo con las variables descritas en la ficha técnica del componente, el resultado de la operación no es lo que el título del componente propone.

Es económico debido a que no implica un gran gasto levantar la información necesaria para la construcción del indicador.

El indicador no es monitoreable, debido a que en los medios de verificación no se señala claramente la fuente o el sitio donde se pueden encontrar las instituciones consideradas.

Por último, se considera adecuado, a causa de que el porcentaje de instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología, bien calculado, es un dato importante que permite ver el grado de oferta educativa en ciencia y tecnología con la que cuenta el estado, con el cual se puede calcular el desempeño que la unidad responsable ha tenido en el tema.

- *Resumen narrativo del Componente 4: Programas de liderazgo educativo fortalecidos.*
- *Indicador: Porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecidos.*

La definición del indicador se presta a diferentes interpretaciones. La palabra “fortalecidos” abarca un cúmulo importante de características entre las que podemos incluir mayor eficiencia, mejores docentes, más y mejor material didáctico, internet, libros de texto, etc.

El cálculo del indicador no es representativo de lo planteado tanto en el título del indicador como en el resumen narrativo. Las variables utilizadas son “número de programas de liderazgo educativo operando” y “total de programas de liderazgo educativo elaborados”. No hace sentido la palabra “fortalecidos” por lo cual el indicador no se muestra relevante.

Es económico debido a que no representa un importante gasto hacerse de los datos necesarios para construir el indicador.

No es monitoreable debido a que los medios de verificación contenidos en la MIR no sugieren un sitio específico donde se pueda consultar la información utilizada para la construcción del indicador.

El indicador no se considera adecuado para medir el desempeño del componente, debido a la incompatibilidad que existe entre el título y las variables del cálculo.

- *Resumen narrativo del Componente 5: Las y los docentes con servicios de formación continua beneficiados.*
- *Indicador: Porcentaje de las y los docentes beneficiados con servicios de formación continua.*

El indicador es claro con lo que se desea medir; es relevante ya que el porcentaje de los docentes beneficiados es un indicador práctico con el cual poder medir cual es la población de profesores que se benefician con servicios de educación continua; es económico debido a que no representa un gasto importante levantar la información necesaria para la construcción del indicador; no es monitoreable ya que no se cuenta con la información necesaria para poder acceder a una fuente donde se publiquen los datos necesarios para construir el indicador; el indicador mide directamente lo que el componente señala en su resumen narrativo, y resulta práctico para estimar el desempeño del mismo, por lo cual se considera adecuado.

Para el caso del nivel de Actividades no se realizó el análisis debido a que todas las actividades cuentan con valores de medida absolutos, los cuales no se consideran como indicadores según lo establecido por ILPES (2005), SHCP (s/f) y CONEVAL (2013).

Pregunta 12

Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Cuentan con método de cálculo bien definido, es decir, se deberá verificar que el cálculo corresponda al indicador que se está analizando
- c) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- d) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

De acuerdo con las Fichas Técnicas de Indicadores de los niveles de Fin, Propósito y Componentes del programa E006 para el Ejercicio Fiscal 2015, muestran que todos los indicadores cuentan con unidad de medida y método de cálculo bien definido, los cuales son coherentes con los indicadores correspondientes, salvo los componentes 3 y 4 que presentan inconsistencias como se señaló en la pregunta 11¹, con lo cual las metas del programa cumplen con los incisos a y parcialmente el b.

En relación con el análisis sobre la orientación al desempeño de las metas, los niveles de la MIR cuentan con indicadores externos, lo cual indica que no se seleccionaron con el fin de obtener “buenas calificaciones”, es decir, no se construyeron a modo. Pero ello no significa que no puedan ser metas laxas. Para el caso de nivel fin, las metas programadas tienen un comportamiento ascendente, en 2014 se programó una tasa de cobertura en educación superior con postgrado del 39.4%, y en 2015 del 39.7%, lo cual equivale a un crecimiento menor que el de la población que se encuentra estudiando la educación superior; sin embargo, se infiere que la programación de la meta en 2015 obedece al resultado obtenido en el año previo. La meta del Propósito es la única que no presento un incremento respecto a su línea base, en ficha técnica se cataloga como una meta realista y alcanzable con los recursos disponibles. Por

¹ El componente 3 mide cuántas instituciones a nivel superior cuentan con programas de ciencia y tecnología, lo cual es innecesario ya que por definición la educación a éste nivel promueve justamente esas áreas del conocimiento y el componente 4 intenta medir el porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecido con base en dos variables que imposibilitan dicha medición. Por tales motivos se les considera inconsistentes.

parte de los componentes podemos mencionar que el componente 1 y 2 tienen metas que promueven el desempeño presentando incrementos respecto a sus líneas base, con respecto a los componentes 3, 4 y 5 observamos que sus metas parten de 0% en sus líneas base, y cabe señalar que en el segundo y tercer componente la meta es del 100% con descripciones de factibilidad altas, lo cual significa que se firmarían convenios con todos los institutos tecnológicos y se fortalecerían todos los programas de liderazgo educativo. Observando las metas mencionadas y la factibilidad de las mismas, cabe señalar por qué si estas tareas son tan sencillas de cumplir, no se consideran Actividades en vez de Componentes. Por último, el Componente 5 establece una meta del 56% de docentes beneficiados la cual se considera que impulsa el desempeño y es realista.

Con respecto al último inciso podemos mencionar que en el documento “Ficha técnica de indicadores” la mayoría de los indicadores presentan factibilidad alta en el cumplimiento de la meta, con excepción del Componente 2 referente a los convenios firmados con instituciones de educación superior, en el cual la factibilidad se postula en media. En el mismo documento podemos encontrar que aclaran que la factibilidad de las metas es alta debido a que son realistas y alcanzables con los recursos disponibles.

Pregunta 13

Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores-Medios de verificación, es decir, cada renglón de la MIR del programa es posible identificar lo siguiente:

- Los medios de verificación son los necesarios para calcular los indicadores, es decir, ninguno es prescindible.
- Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

Respuesta	No
Nivel	0
Criterios	N.A

El documento Ficha Técnica de Indicadores del PP E006 muestra los medios de verificación que se muestran en el cuadro siguiente:

Nivel de Objetivo	Resumen Narrativo	Indicador	Medios de verificación
Fin	Contribuir a la conclusión de la educación superior de las alumnas y alumnos del estado mediante servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia.	Porcentaje de cobertura en educación superior con posgrado.	Estadística educativa.
Propósito	La población escolar de 19 a 24 años de edad cuenta con servicios de educación superior.	Porcentaje de cobertura en educación superior.	Estadística educativa.
Componente 1	Escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas.	Porcentaje de escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas.	Lista de proyectos integrados
Componente 2	Instituciones de educación superior con convenio vinculadas.	Porcentaje de instituciones de educación superior con convenio vinculadas.	Convenios con empresas
Componente 3	Instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología, promovidas.	Porcentaje de instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología promovidas.	Carpeta de proyecto
Componente 4	Programas de liderazgo educativo fortalecidos.	Porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecidos.	Programa de liderazgo elaborado
Componente 5	Las y los docentes con servicios de formación continua, beneficiados.	Porcentaje de las y los docentes beneficiados con servicios de formación continua.	Base de datos de docentes inscritos

Fuente: Elaboración propia con información de Fichas técnicas de indicadores 2015.

De la tabla anterior se desprende que ninguno de los niveles de la MIR cumple con tener medios de verificación necesarios para calcular los indicadores puesto que no especifican el documento, archivo o base de datos de donde se obtuvieron los datos, solo se dice lo evidente (estadística educativa). Por ello, la unidad evaluadora recomienda presentar medios de verificación concretos, dando el nombre exacto

de la fuente, la dependencia que genera la información e incluso una liga de consulta, por lo tanto, no se cumple con los incisos a y b.

Respondiendo el último inciso de la pregunta para el caso del Propósito y los Componentes 1, 2 y 5 podemos decir que los indicadores propuestos permiten medir directamente el objetivo planteado en sus resúmenes narrativos.

Con respecto a los indicadores que no miden el objetivo planteado en su resumen narrativo, podemos mencionar el caso del nivel Fin, debido a que utiliza la cifra de alumnos inscritos en licenciaturas y postgrados para identificar a los alumnos que concluyeron con su educación superior, por lo cual son datos que no miden directa o indirectamente lo sugerido en el resumen narrativo. En el caso del Componente 3 el indicador contempla claramente en su título al conjunto de educación superior, sin embargo, en las variables que presenta el indicador, se encuentra que el enfoque solo es entre los institutos tecnológicos del estado, lo que deja automáticamente fuera al conjunto de instituciones educativas contempladas. Por último, el Componente 4 el indicador propone un obtener un porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecidos, sin embargo, revisando las variables utilizadas en su construcción, podemos observar que la operación se hace con valores distintos, enfocándose en programas que están operando en vez de programas fortalecidos, difiriendo de lo planteado en el resumen narrativo.

Por último, se contemplan 12 actividades cuyo medio de verificación al igual que los anteriores resulta ser impreciso, por lo que no se consideran suficientes para verificar las cifras expuestas, por lo que no se cumple con los incisos a y b, con respecto al inciso c, podemos mencionar que las actividades presentan valores absolutos en todos los casos, lo que permite medir directamente el objetivo.

Pregunta 14

Sugiera modificaciones en la MIR del programa o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de sus elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado.

No procede valoración cuantitativa.

La propuesta de MIR para el PP E006, se elaboró con base en estudios acerca de las principales causas y efectos de la baja cobertura en educación superior en México, *grossso modo* señalan como los principales efectos: desigualdad social en virtud de la relación positiva que guardan el nivel educativo y el ingreso (aquella población con menores niveles de educación, tendrán menos oportunidad de acceder a empleos con mayor remuneración) y bajo desarrollo económico debido a la baja calificación de la mano de obra. Asimismo, se señala coinciden que para detonar plenamente el potencial del país y elevar la productividad es necesario contar con un programa integral destinado a mejorar las competencias de todos los mexicanos, tanto en el plano educativo como en el mercado laboral (OCDE, 2015; UNESCO, 2006; Tuirán, 2012).

No obstante, **los cambios que realice la unidad responsable del programa a la MIR del E006, deben emanar de un diagnóstico profundo en el cual se identifique el problema central en el ámbito de la educación superior del estado de Puebla, y se examinen a profundidad su naturaleza, causas, efectos; pues de ello dependerá el diseño de la intervención estatal en tan importante tema.**

Para ello, se recomienda a la unidad responsable retomar el documento “Elementos mínimos a considerar en la elaboración de diagnósticos de programas nuevos” elaborado por el CONEVAL (s/f) el cual se puede consultar en la dirección electrónica http://www.coneval.org.mx/Informes/Evaluacion/Impacto/Diagnostico_Programas_Nuevos.pdf.

Si bien, el E006 no es un programa nuevo, es menester que este tema tan importante cuente con un sustento robusto.

	Árbol de Problemas	Árbol de Soluciones	Nivel	Resumen narrativo (propuesta)	Indicador (propuesta)	Medios de Verificación
Efecto final	Bajo nivel de competitividad del estado de Puebla por los bajos niveles de preparación de la población mayor de 22 años, debido a la baja cobertura de educación pública en el nivel superior.	Incrementar la competitividad del estado de Puebla mediante el mejoramiento de las competencias de su población mayor de 22 años, mediante el incremento de la cobertura de educación pública en el nivel superior.	Fin	Contribuir a incrementar la competitividad del estado de Puebla mediante el mejoramiento de las competencias de su población mayor de 22 años, mediante el incremento de la cobertura de educación pública en el nivel superior.	Componente “escolaridad” del Subíndice “Sociedad incluyente, preparada y sana” del índice de competitividad estatal	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa en http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ E Indicadores de la dinámica demográfica 1990-2010 y de proyecciones de población 2010-2030 de México y las entidades federativas en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas Interactivas
Problema central	Incapacidad del gobierno para abastecer la demanda educativa pública a nivel superior en sus diferentes modalidades (licenciatura, postgrado, escuela normal y estudios en línea) para los Jóvenes poblanos de 19 a 23 años.	Mejorar el abastecimiento de la demanda educativa pública a nivel superior en sus diferentes modalidades (licenciatura, postgrado, escuela normal y estudios en línea) para los Jóvenes poblanos de 19 a 23 años.	Propósito	El gobierno del estado mejora los mecanismos de abastecimiento de servicios educativos superiores en cualquiera de sus modalidades a los jóvenes de entre 19 y 23 años de edad.	Eficiencia gubernamental para abastecer con servicios educativos públicos la demanda de estudios superiores. Porcentaje de jóvenes poblanos de entre 19 y 23 años de edad que cursan estudios superiores públicos en cualquiera de sus modalidades.	Índice de Cobertura de Servicio (ICS _k) cuya fórmula es $ICS_k = (\sum TP_j) / 2$ donde ICS _k serán los k índices de cobertura de servicio calculados y $\sum TP_j$ representa el sumatorio de todos los totales parciales asociados a dicho servicio en http://www.redalyc.org/pdf/2815/281538241001.pdf Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa en http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ E Indicadores de la dinámica demográfica 1990-2010 y de proyecciones de población 2010-2030 de México y las entidades federativas en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas Interactivas
Causa 1	Poco interés en la pluralización de los métodos de enseñanza en la educación superior a través de las nuevas tecnologías.	Interés por pluralizar los métodos de enseñanza en la educación superior a través de las nuevas tecnologías.	Componente 1	Instituciones de educación superior públicas cuentan con pluralidad en los métodos de enseñanza a través de las nuevas tecnologías.	Porcentaje de alumnas y alumnos de 19 a 23 años de edad que cursa estudios superiores a través de métodos no convencionales (diferentes al método escolarizado)	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa en http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ E Indicadores de la dinámica demográfica 1990-2010 y de proyecciones de población 2010-2030 de México y las entidades federativas en http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Consultas Interactivas
Causa 2	Falta de condiciones materiales óptimas para la impartición de clases presenciales en las universidades públicas.	Condiciones materiales favorables para la impartición de clases presenciales en las universidades públicas.	Componente 2	Instituciones de educación superior mejoradas con recursos materiales necesarios para la impartición de clases presenciales.	Porcentaje de escuelas atendidas con mejoras materiales para una mejor impartición de sus clases.	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa en http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ Y La contabilización de escuelas mejoradas que se haría en caso de utilizar éste indicador.
Causa 3	Insuficiente capacitación y actualización continua a los docentes de nivel superior.	Suficiente capacitación y actualización continua a los docentes de nivel superior.	Componente 3	Docentes de nivel superior capacitados y actualizados	Porcentaje de docentes beneficiados con la capacitación y actualización continua.	Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa en http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/ Y La contabilización del número de docentes beneficiados con la capacitación y actualización en caso de utilizar éste indicador.

1.6. GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pregunta 15

El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	Sí
Nivel	1
Criterios	✓ El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Con base en la Actualización del Programa Sectorial de Educación 2011-2017 podemos decir que el PP E006 sí recolecta información acerca de la contribución del mismo a los objetivos del programa sectorial e institucional ya que en el documento citado se hace un diagnóstico de los beneficios que ha traído el programa a través de sus acciones y como estas han impactado en los indicadores considerados. Entre la información que recolecta podemos encontrar la siguiente: a) cobertura educativa a nivel superior, y b) también se mide la eficiencia terminal a nivel técnico-profesional.

Por otra parte, la información de los tipos y montos de apoyos otorgados a los beneficiarios no se encontró en la evidencia documental disponible.

Asimismo, no se encontró evidencia documental para sustentar las características socioeconómicas de los beneficiarios ni de su contraparte, los no beneficiarios, para poder hacer una comparación poblacional. Por ello se sugiere presentar evidencia documental de los estudios realizados para determinar aquel grupo poblacional y sus características socioeconómicas. Para ello sería de utilidad que se hagan las correcciones sugeridas en la pregunta anterior, de tal forma que objetivos a todos los niveles de la MIR estén alineados para la consecución de su objetivo y como de tal forma facilitar la recolección de datos. Por tales razones es recomendable que una vez que se haga la redefinición de la MIR –con un propósito y población objetivo concretas- la unidad responsable del programa recabe la información socioeconómica de sus beneficiarios y la haga pública. Esta información podría ser de gran utilidad para profundizar en el análisis sectorial de la población en edad de estudiar el nivel superior.

Pregunta 16

El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta	Sí
Nivel	3
Criterios	✓ La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El programa presupuestario E006 cuenta con mecanismos para la recolección y sistematización de información para monitorear su desempeño, de manera ágil, periódica, ordenada y homogénea. Estos mecanismos son: el Sistema de Monitoreo de Indicadores de Desempeño (SiMIDE) y el Sistema de Estatal de Evaluación (SEE).

El SiMIDE es una herramienta informática en el que se registra el cumplimiento de los avances físicos y financieros de los programas presupuestarios, así como de los porcentajes de cumplimiento de sus indicadores estratégicos definidos en las MIR; este sistema es administrado por la Secretaría de Finanzas y Administración estatal. Por su parte, en el SEE se registra y concentra la información relativa los porcentajes de cumplimiento de los componentes y actividades de los programas presupuestarios; el cual es administrado por la Secretaría de la Contraloría.

Se considera que la información que las unidades responsables reportan a estos sistemas, cumple con el primer inciso, puesto que ésta se registra de manera trimestral; lo cual da oportunidad a los ejecutores analizarla periódicamente para la toma de decisiones.

Asimismo, la información recolectada es reportada y validada a dichas Secretarías por parte de las unidades responsables, con lo que se acredita el inciso b.

Igualmente, se considera que la información derivada del monitoreo del programa está sistematizada, pues esta se concentra en los sistemas antes descritos, lo que permite que el registro, control y resguardo de la información se realice de manera homogénea y ordenada. El proceso de recolección de

información se realiza periódicamente con lo que se posibilita el seguimiento puntual de los programas, con lo cual se da cumplimiento a los incisos c y e.

En cuanto al inciso d, se tiene que las unidades responsables cuentan con un documento denominado “Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015” emitido trimestralmente por la Secretaría de la Contraloría. En dicho informe se señala el nivel de cumplimiento de los indicadores del programa a nivel de componentes y actividades. No obstante, este documento únicamente reporta el nivel de cumplimiento, sin considerar si los indicadores cuentan con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreabilidad, Adecuado (CREMA), por lo que para el caso de aquellos que no cumplen con estas características, pierde sentido el saber que cumplieron al 100 o al 30 por ciento. Por ello, el equipo consultor considera que no se acredita con el último inciso.

En conclusión, las unidades responsables cuentan con mecanismos que lo dotan de información para monitorear el desempeño de sus indicadores; sin embargo, para que la información que se concentra en los sistemas anteriormente descritos, sea de utilidad para la toma de decisiones, es importante que se verifique que la calidad de los indicadores sea la adecuada, por lo que se recomienda a las áreas competentes, llevar a cabo las acciones necesarias para la verificación de la calidad de los indicadores se lleve a cabo.

Pregunta 17

El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Disponibilidad de los principales resultados del programa.
- b) La información es sencilla de explorar y de fácil localización.
- c) Se identifican instrumentos de difusión.
- d) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar a la ciudadanía.

Respuesta	Sí
Nivel	4
Criterios	✓ Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tiene dos de las características establecidas.

El programa E006 cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con disponibilidad de los principales resultados. En el documento “Análisis del Cumplimiento de Indicadores para Resultados 2015” se informa sobre el presupuesto aprobado, modificado y devengado para el programa. También se presentan los resultados de los indicadores de *Fin y Propósito*, analizando las posibles causas de las variaciones entre el logro y la meta programada del indicador y también se analizan los efectos económicos del cumplimiento de las metas del indicador. Dicho documento se publica a través de la Cuenta Pública del estado de Puebla en el siguiente link:

[http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica-copy/Analisis del cumplimiento de indicadores para resultados 12-05-16 21 hrs.pdf](http://cuentapublica.puebla.gob.mx/images/informacion-programatica-copy/Analisis%20del%20cumplimiento%20de%20indicadores%20para%20resultados%2012-05-16%2021%20hrs.pdf)

Además, se publicó la “Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios 2015”, en el cual se abordan los otros dos niveles restantes de la MIR (*Componente y Actividad*) y se señala la unidad responsable, el indicador, su descripción, su meta programada y su logro, esto para todos los indicadores. Gracias a esta evidencia podemos decir que el programa cubre el punto “a” de esta pregunta.

La información es de fácil acceso y la información se encuentre organizada, las paginas consultadas fueron las siguientes:

- ✓ www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx
- ✓ <http://transparencia.puebla.gob.mx/>

✓ <http://cuentapublica.puebla.gob.mx/>

Como instrumento de verificación encontramos en el portal web de la Secretaría de Educación del estado de Puebla la sección enfocada a la Educación Superior:

(<http://www.sep.pue.gob.mx/alumnos/educacion-superior>) en ella se proporciona información no necesariamente de los resultados del programa, pero sí información relevante de con los temas que aborda el programa, a su vez se ofrecen distintas plataformas (correo, email, redes sociales, etc.) para mantener contacto y resolver dudas.

1.7. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Pregunta 18	
¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el PP, con base en los indicadores a nivel de Fin y Propósito?	

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	✓ Los resultados de los indicadores de Fin y Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento), y

Con base en la evidencia documental presupuestal y de resultados del programa E006 tenemos que los indicadores a nivel Fin y Propósito obtuvieron los siguientes resultados:

Años	Nivel de MIR	Nombre	Meta Aprobada	Meta Alcanzada	Porcentaje de Cumplimiento
2012	Fin	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior.	38.1	38.1	100
	Propósito	Porcentaje de instituciones de educación superior públicas con programas educativos acreditados.	41.7	41.7	100
2013	Fin	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior.	38.1	39.1	103
	Propósito	Porcentaje de instituciones de educación superior públicas con programas educativos acreditados.	41.7	41.7	100
2014	Fin	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior.	38.1	39.4	103
	Propósito	Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios de educación superior.	12.1	12.1	100
2015	Fin	Porcentaje en educación superior con postgrado	89.8	97	108
	Propósito	Porcentaje de cobertura en educación superior	39.7	39.8	100

De acuerdo con la información de la tabla, los indicadores presentaron un nivel de cumplimiento entre el 90 y el 130 por ciento. Dichos resultados significan que el programa se ha desempeñado de manera satisfactoria en el periodo 2012-2015. Sin embargo, como se mencionó en la pregunta 12, esta conclusión debe tomarse con precaución, en virtud de las debilidades identificadas en la lógica horizontal y vertical del PP E006 y debido a que varios de los indicadores no son relevantes ni adecuados.

Podemos observar que en el caso del nivel Fin el indicador se ha mantenido durante 3 años, en los cuales el incremento fue muy reducido, luego, en 2015 el nombre del indicador se modificó, al

“porcentaje en educación superior con postgrado” del cual no se tienen elementos para relacionarlos con el anterior indicador.

Para el caso del indicador del Propósito del programa, vemos que ha tenido tres diferentes nombres, primero enfocándose en las instituciones de educación superior, después en los alumnos que concluyen sus estudios de educación superior y, por último, la cobertura en el mismo nivel educativo. Al igual que en el nivel Fin, podemos observar que las distintas metas que ha tenido el propósito han permanecido sin cambios relevantes durante los años vigentes del programa.

Pregunta 19

¿Cuáles han sido los resultados obtenidos por el PP, con base en los indicadores de Componentes?

Respuesta	Sí
Nivel	2
Criterios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los resultados de uno de los indicadores de Fin o de Propósito son positivos (cumplimientos de meta mayores al 90 por ciento y hasta 130 por ciento) y • Cuentan con todos los elementos señalados en los reactivos 11 y 12.

En el documento “Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestales. Informe Anual 2015” se señalan los niveles de cumplimiento de los indicadores a nivel *componente*:

Indicador	Nivel	Meta Programada	Meta Alcanzada	Porcentaje de cumplimiento
Porcentaje de escuelas normales públicas que participan en el plan estatal de fortalecimiento de la educación normal mejoradas	Componente	35.48	35.48	100%
Porcentaje de instituciones de educación superior que cuentan con proyectos de ciencia y tecnología promovidas	Componente	100	100	100%
Porcentaje de instituciones de educación superior con convenio vinculadas	Componente	26.74	26.77	100.13%
Porcentaje de las y los docentes beneficiados con servicios de formación continua	Componente	56.98	56.98	100%
Porcentaje de programas de liderazgo educativo fortalecidos.	Componente	100	100	100%

La totalidad de los Componentes presentó un nivel de cumplimiento entre el 90 y 130 por ciento, lo que da cuenta del cumplimiento de las metas establecidas, sin embargo, podemos observar que la mayoría de las metas no superaron de forma importante la meta establecida.

Desafortunadamente no se cuenta con todas las características establecidas en las preguntas 11 y 12, por lo que no cumple con la mayoría de los criterios establecidos en la pregunta.

Pregunta 20

Existe congruencia entre los resultados obtenidos del PP y los recursos ejercidos, es decir, del ejercicio de los recursos presupuestales con relación al nivel de cumplimiento de las metas considerando todos los ejercicios fiscales desde la creación del PP.

No procede valoración cuantitativa.

Se considerará la relación [Porcentaje de cumplimiento de las metas / porcentaje de ejercicio de recursos aprobado] la cual mide el grado de consecución de las metas de acuerdo con los recursos que se ejercieron. Los resultados de dicho cociente se encontrarán entre 0 y 1, entre más cercano se encuentre el resultado a la unidad, se concluirá que los recursos que le son asignados son suficientes para el cumplimiento de las metas que establecieron las unidades responsables.

Año	Presupuesto			Nivel	Indicador	Metas			Nivel de eficacia
	Aprobado	Ejercido	Porcentaje			Aprobada	Alcanzada	Cumplimiento	
2012	2,864,440,375.07	2,887,175,129.33	99.21%	Fin	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior.	38.1	38.1	100%	1.0079
				Propósito	Porcentaje de instituciones de educación superior públicas con programas educativos acreditados.	41.7	41.7	100%	1.0079
2013	3,057,479,336.47	3,287,492,015.6	93%	Fin	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior.	38.1	39.1	102.6%	1.1032
				Propósito	Porcentaje de instituciones de educación superior públicas con programas educativos acreditados.	41.7	41.7	100%	1.0752
2014	3,496,945,373	3,670,544,557.96	95.27%	Fin	Porcentaje de cobertura educativa en educación superior.	38.1	39.4	103.4%	1.0853
				Propósito	Porcentaje de alumnos que concluyen sus estudios de educación superior.	12.1	12.1	100%	1.0496
2015	4,041,643,808	4,436,515,935.49	91.1%	Fin	Porcentaje de cobertura en educación superior con posgrado.	89.8	97.0	108%	1.1855
				Propósito	Porcentaje de cobertura en educación superior.	39.7	39.8	100.25%	1.1004

Fuente: programa presupuestario E006 Educación superior.

Para el PP E006 se observa que hubo un presupuesto suficiente respecto al establecimiento de las metas, puesto que se logró el 100 por ciento de la meta en todos los años de estudio; por lo que el cociente [meta/presupuesto] da como resultado cifras arriba de 1 en todos los años para los indicadores de fin y propósito. Ello teniendo en cuenta que los porcentajes de las metas fueron superiores a los porcentajes del presupuesto en todos los casos.

En suma, el porcentaje promedio del cociente [meta/presupuesto] es de 1.07, de lo cual se puede concluir que el nivel de recursos asignados es suficiente para el logro de las metas definidas. No obstante, esta conclusión debe tomarse con precaución, en virtud de las debilidades identificadas en la lógica horizontal y vertical del programa E006.

Por otra parte, la Ficha Técnica de Indicadores concede una calificación de “Alta” factibilidad a todos los indicadores, esto derivado de que la meta establecida es realista y alcanzable con los recursos disponibles en los plazos señalados. No obstante, no se indica por qué o bajo qué criterios se decidió poner esas metas en particular, por lo cual se propone generar esa información en futuros ejercicios, a fin de contar con elementos para realizar el análisis de factibilidad.

Finalmente, el análisis de los incisos señalados en este reactivo, no se aplicó para el nivel de actividades, puesto que en el documento denominado “actividades del programa presupuestario” para el ejercicio fiscal 2015, se observa que para todos se definieron valores absolutos. Por ello, se recomienda establecer para las actividades, un método de cálculo que permita en próximos ejercicios valorar el desempeño de este nivel de la MIR. Si bien, por la cantidad de actividades a desempeñar sería complicado e incluso innecesario crear un indicador para cada actividad si se recomienda generar información en forma de indicador que permita analizar el impacto de las actividades en el escalafón superior contiguo, es decir a nivel componente.

Pregunta 21

Con base en los indicadores de Fin y Propósito de la propuesta de MIR de la pregunta 14, analice el comportamiento de los indicadores propuestos desde 2010 a la fecha.

No procede valoración cuantitativa.

Los indicadores de la propuesta de MIR para los niveles de Fin y Propósito son los siguientes:

Nivel	Indicador	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Fin	Componente “escolaridad” del Subíndice “Sociedad incluyente, preparada y sana” del índice de competitividad estatal	7.97	N.A	8.25	N.A	N.D
Propósito	Porcentaje de jóvenes poblanos de entre 19 y 23 años de edad que cursan estudios superiores públicos en cualquiera de sus modalidades.	69.84%	72.86%	74.4%	73.93%	75.54%
	Eficiencia gubernamental para abastecer con servicios educativos públicos la demanda de estudios superiores.	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible

Fuente: CONAPO (2010). Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa. Consultado el 1/10/16 en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos ; SEP (2015). Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa. Consultado el 1/10/16 en: <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/> ;

De acuerdo con la información de la tabla anterior, se observa un comportamiento ascendente en el resultado obtenido para el indicador propuesto a nivel Fin, por lo que se puede concluir que el estado de Puebla presenta una trayectoria positiva en cuanto al fortalecimiento de las competencias de su población, con lo que contribuye a que este sea más atractivo para los inversionistas.

De igual manera en el primer indicador que se sugiere para el nivel propósito, de cual se tiene que la cobertura de educación superior presenta un comportamiento positivo, con lo que se puede afirmar que el estado tiene avances importantes en el desarrollo de más y mejores oportunidades para los jóvenes poblanos de entre 19 y 23 años de edad, a través de educación superior pública de calidad en sus diferentes modalidades (licenciatura, postgrado, escuela normal, estudios en línea). Si bien es un proceso gradual, incluso lento, no debemos olvidar que, como se demostró a lo largo de la evaluación, hay un cúmulo de factores que afectan o benefician al programa presupuestal, también hay elementos

exógenos a las posibilidades de la unidad responsable que complejizan el brindar el servicio educativo a todos los jóvenes de Puebla.

Por otro lado, en el caso del Índice de Cobertura de Servicios para la educación superior del estado de Puebla, no es posible generar el resultado solicitado, pues su cálculo rebasa los alcances de esta evaluación². No obstante, se considera que la Dependencia cuenta con la información que se necesita para su cálculo.

² Para un análisis técnico más profundo del Índice de Cobertura de Servicios revisar Lagares Diez, Nieves; Pereira López, María; Jaráiz Gulías, Erika. El Índice de Cobertura de Servicios (ICS). Un instrumento para la evaluación de los Servicios Públicos Gestión y Análisis de Políticas Públicas, núm. 13, enero-junio, 2015. Instituto Nacional de Administración Pública Madrid, España

II. FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> • El PP E006 está alineado con los instrumentos de planeación federal y estatal. • Cuenta con formatos estandarizados y sistematizados que permiten resumir y organizar la información del programa. • El programa recolecta y genera información sobre su desempeño. • Se cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con disponibilidad de los principales resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los canales de información y comunicación del programa a través de medios de verificación más específicos y un acceso más sencillo e intuitivo a las páginas de donde se obtienen los datos. • Poner a disposición del público en general la información metodológica utilizada para la definición de la población, así como de las metas e indicadores.
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> • No hay información sobre la metodología para la cuantificación de las poblaciones, así como de las metas e indicadores. • Existe debilidad en la MIR planteada para el PP E006 ya que no hay congruencia entre los componentes y el propósito. Como resultado se percibe una debilidad metodológica entre propósito y el fin del programa. • Las páginas mediante las cuales transparentan la información no son sencillas de explorar ni intuitivas y la información no es fácil de localizar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Las carreras con mayor demanda se saturarán dejando fuera a estudiantes interesados en cursarlas. • Desinterés o falta de información por parte de los jóvenes acerca de otras ofertas educativas a nivel superior.

Por sección temática:

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Justificación de la creación y diseño del programa	Fortaleza	Se cuenta con documentos, información y evidencia que permiten conocer la situación del problema que se desea atender. Sí cumplen con un plazo para su revisión y actualización	Ninguna
	Oportunidad	Proporcionar documentos para el análisis de la población que toca el programa	Ninguna
	Debilidad	No se exponen los argumentos que llevaron a la unidad responsable del programa a determinar el problema central, las causas de primer y segundo orden ni sus respectivos efectos	Exponer dichos argumentos al público en general
	Amenaza	No se toma en cuenta el límite que tienen determinadas carreras para cubrir la demanda de los alumnos interesados en cursarlas.	Tomar en cuenta opciones alternativas de enseñanza superior, por ejemplo, educación a distancia.

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Contribución del programa a las metas y estrategias estatales	Fortaleza	Se encuentra alineado al PND y al PED. Los objetivos del PND, del PED y de los programas sectoriales de desarrollo social están vinculados al propósito del PP.	Ninguna
	Oportunidad	Complementarse con programas a nivel federal y así tener un mayor impacto positivo en la población objetivo	Ninguna
	Debilidad	Ninguna	Ninguna
	Amenaza	Ninguna	Ninguna

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Análisis de la población potencial y objetivo	Fortaleza	Las poblaciones están cuantificadas y definidas correctamente. Hay metas anuales con un horizonte de mediano plazo.	Ninguna
	Oportunidad	Planear metas a largo plazo (intersexenales) en aras de encaminar a las siguientes administraciones en las problemáticas planteadas	Generar un plan de trabajo intersexenal coherente
	Debilidad	La metodología mediante la cual se determinan las poblaciones no está disponible.	Transparentar la metodología empleada para la determinación de las poblaciones
	Amenaza	Ninguna	Ninguna

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Matriz de Indicadores para Resultados	Fortaleza	Se cuenta con una ficha técnica donde se exponen las principales características de la MIR (resumen narrativo, indicador, medios de verificación, supuestos, metas, variables, etc). Los niveles que conforman la MIR surgen de la elaboración de un árbol del problema y un árbol de solución. Cada nivel de la MIR cuenta con un indicador y una meta definida. La MIR se realizó con base en la MML.	Ninguna
	Oportunidad	Ninguna	Ninguna
	Debilidad	En el nivel de Actividades se definieron únicamente valores absolutos; los cuales no es adecuado, según lo estipulado por ILPES (2005), SHCP (s/f) y CONEVAL (2013). No se cuenta con información acerca de la forma en que la Dependencia responsable del programa definió sus metas. No todas las metas están orientadas a impulsar el desempeño. Los medios de verificación en la MIR no son claros ni suficientes para corroborar la información.	Replantear la MIR con base en un diagnóstico más amplio y preciso sobre la problemática central, sus causas y sus consecuencias. Modificar los indicadores para que reflejen efectivamente lo que se busca en cada nivel de la MIR. Establecer en el nivel de actividades, indicadores que cuentan con método de cálculo definido. Especificar los medios de verificación.
	Amenaza	Ninguna	Ninguna

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Generación y difusión de la información	Fortaleza	El programa recolecta información para monitorear su desempeño. La información utilizada es validada de manera sistemática. El PP E006 cuenta con mecanismo de transparencia y rendición de cuentas.	Ninguna
	Oportunidad	Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de tal forma que su uso sea más intuitivo y sencillo	Facilitar a la ciudadanía la información del PP E006 a través de sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas
	Debilidad	Las páginas de transparencia y rendición de cuentas son complicadas como consecuencia la información no está a la mano del público en general	Modificar las páginas para permitir una navegación más sencilla e intuitiva
	Amenaza	Ninguna	Ninguna

Tema	FODA	Descripción	Recomendación
Resultados del programa	Fortaleza	Los indicadores a nivel fin y propósito presentaron un nivel de cumplimiento entre el 90 y el 130 por ciento	Ninguna
	Oportunidad	Ninguna	Ninguna
	Debilidad	Hay dos posibilidades a la hora de interpretar los resultados del programa: la primera es que las metas se cumplieron cabalmente con el presupuesto asignado y el programa ha sido eficiente en su ejecución o la segunda es que las metas son laxas y derivado de lo anterior el programa las cumplió con facilidad. No es posible determinar la causa precisa por falta de información metodológica a lo largo y ancho del PP E006	Facilitar al público en general toda la información necesaria para la realización de un análisis profundo
	Amenaza	Ninguna	Ninguna

III. VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

La valoración promedio obtenido en el Programa Presupuestal E006 Educación Superior fue de 2.7. El nivel se debe a que:

Tema	Nivel promedio obtenido	Nivel promedio máximo posible	Valoración promedio
Justificación de la creación y del diseño del programa.	3	4	75%
Contribución del programa a las metas y estrategias Estatales.	4	4	100%
Análisis de la población potencial y objetivo.	2.5	4	63%
Matriz de Indicadores para Resultados	2	4	50%
De la generación y difusión de la información	2.7	4	67%
Resultados del programa	2	4	50%
Valoración final	2.7	4	67%

El nivel se debe a que el PP E006 Educación Superior tiene las siguientes fortalezas: ha seguido los lineamientos que marca la MML en cuanto a diseño y contenido. Cuenta con un árbol del problema, un árbol de solución, un concentrado y una MIR. La evidencia proporcionada incluye un apartado con el Análisis de la población, donde se definen la población objetivo, la población potencial y la población atendida. Este apartado está acompañado de un gráfico que muestra la Evolución de la cobertura de 2013 a 2016.

Otro aspecto destacado del programa es que se encuentra enfocado hacia uno de los aspectos más importantes de la agenda política nacional e internacional: la educación. Esto permite al Programa recibir atención y dar un seguimiento de los resultados de manera privilegiada.

En cuanto a la MIR, se puede decir que su estructura sigue los lineamientos de la MML, en cuanto a los niveles: Actividades, Componentes, Propósito y Fin. Contiene información requerida para la evaluación de CONEVAL tal como indicadores, medios de verificación, metas y supuestos. Además, hay fichas que complementan la información sobre las características de los indicadores y metas para cada uno de los componentes de cada nivel.

Aunado a lo anterior, el programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en donde publica los principales resultados obtenidos.

Hablando ahora de debilidades, presenta las siguientes: el Programa no cuenta con un diagnóstico que proporcione información sobre la problemática a resolver, en el que se analicen las causas y consecuencias por medio de estudios y estadísticas que lo demuestren, y que contenga una justificación a nivel teórico o empírico que sustente la intervención del programa. Además de que no hay metodologías o justificación para la selección de la población objetivo, selección de indicadores y metas. El programa también presenta una cierta incongruencia entre los componentes y el propósito, ello genera debilidad metodológica y pone en tela de juicio los resultados obtenidos por el programa. Por último, no se encontraron referencias bibliográficas o de páginas electrónicas que indiquen las fuentes de donde se retomó la información.

BIBLIOGRAFÍA

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). 2015. Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Diseño. CONEVAL, México.
- Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla. 2015. Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño de Programas Presupuestarios Estatales. Dirección de Evaluación de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, Puebla.
- Gobierno del Estado de Puebla. 2014. Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017. <http://www.transparenciafiscal.puebla.gob.mx/>. (Consultado el 02 de agosto de 2016).
- Gobierno del Estado de Puebla. Transparencia. [http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=107&v=1#Gobierno Abierto-3](http://www.transparencia.puebla.gob.mx/index.php?option=com_content&view=frontpage&Itemid=107&v=1#Gobierno%20Abierto-3) (Consultado 03 de agosto de 2016).
- Gobierno de la República de los Estados Unidos Mexicanos. 2013. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. Diario Oficial de la Federación, México.
- Gobierno del estado de Puebla. Programa Sectorial de Educación 2013-2018. http://www.spep.sep.gob.mx/images/stories/carrusel/pdf/pse_13-18.pdf. (Consultado el 03 de agosto de 2016).
- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). 2004. Metodología del Marco Lógico. Boletín del Instituto 15 (octubre). ILPES, Santiago de Chile.
- Programa Presupuestario E006. 2015. Análisis de la Población Objetivo. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E006. 2015. Árbol del problema. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.

- Programa Presupuestario E006. 2015. Árbol de solución. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Programa Presupuestario E006. 2015. Concentrado. Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla.
- Secretaría de Educación Pública. Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales cifras 2013-2014. http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html . (Consultado 08 de agosto de 2016).
- Secretaría de Educación Pública. Programas. http://www.sep.gob.mx/wb/sep1/Programas_Estrategicos . (Consultado el 02 de agosto de 2016).
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2015). Banco de Indicadores Educativos . septiembre 2016, de INEE Sitio web: <http://www.inee.edu.mx/index.php/bases-de-datos/banco-de-indicadores-educativos>
- Secretaría de Educación Pública. (2015). Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. septiembre 2016, de SEP Sitio web: http://www.snie.sep.gob.mx/estadisticas_educativas.html
- Naciones Unidas. (2005). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Una mirada desde América Latina y el Caribe. septiembre 2016, de ONU Sitio web: http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2797/1/S2005002_es.pdf
- Muñoz Izquierdo, Carlos. (2003). Desarrollo de una propuesta para la construcción de indicadores del impacto social de la educación en América Latina y el Caribe. septiembre 2016, de UNESCO Sitio web: http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php-URL_ID=8751&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

ANEXOS

(Ver disco compacto)

Anexo 1 “Descripción General del Programa”.

Anexo 2 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo”

Anexo 3 “Evolución de la Cobertura”

Anexo 4 “Información de la Población Atendida”

Anexo 5 “Indicadores”.

Anexo 6 “Metas de Programa”

Anexo 7 “Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados”.

Anexo 8 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de fin y propósito”.

Anexo 9 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas de componentes”

Anexo 10 “Comportamiento de Indicadores Propuestos”.

Anexo 11 “Valoración final del diseño del programa”

Anexo 12 “Principales fortalezas, retos, y recomendaciones”.

Anexo 13 “Conclusiones”

Anexo 14 “Ficha técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación”.